



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



07-04-22

VISITA MICROSITIO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

[ENCHULA TU COLONIA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022](#)

SIGUENOS EN TWITTER: [@IECM](#); [@CIUDADANOS UNI2](#)

SIGUENOS EN FACEBOOK: [Instituto Electoral DF](#); [CIUDADAN@S UNI2](#)

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO

[Pide EU evitar tránsito de migrantes hacia frontera](#)

SIGUENOS EN TWITTER: [@VotoChilango](#)

SIGUENOS EN FACEBOOK: [VotoChilango](#)

TARJETA INFORMATIVA VESPERTINA

INE

En entrevista, la consejera del INE, Adriana Favela, habló sobre las medidas cautelares a funcionarios. Las medidas se han aplicado a los gobernadores de Veracruz y Sonora, la situación ha sido complicada ya que no han acatado lo dictado por la Constitución los diferentes servidores públicos. (Imagen Informativa) [Se anexa nota](#)

En entrevista, Uuc-kib Espadas, consejero electoral del INE, habló del primer ejercicio de revocación de mandato. Señaló que cada persona tiene una boleta en una casilla cercana a su casa; las papeletas tienen una sola pregunta con dos respuestas explícitas. (Milenio Noticias) [Se anexa nota](#)

En entrevista, el director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel Soto, habló sobre cómo ubicar la casilla para la consulta de revocación. Explicó que se tiene varios mecanismos, pero el más importante es el apartado del INE en la página web y sólo necesitas tu INE. Comentó que en el 80% de los casos las casillas están donde siempre. (W Radio) [Se anexa nota](#)

En entrevista, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, habló sobre la consulta de revocación de mandato. Señaló que es un proceso inédito y declaró que es un ejercicio interesante para ratificar o retirar la presidencia a un mandatario a la mitad de su periodo. Destacó que es un excelente ejercicio para medir la eficiencia de un funcionario de alto nivel. (ADN 40) [Se anexa nota](#)

El Gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, dijo que acatará las medidas cautelares emitidas por el INE ante el proceso de revocación de mandato y en el que se le pide bajar un video en que llama a la militancia priista a no participar. "Hice un llamado a la militancia de mi partido y no a la sociedad en general. Hace unos días me permití poner dentro de una rueda de prensa el contexto actualizado y ayer vi la resolución del INE". (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

En entrevista, Eduardo Huchim habló de actividades recientes de Adán Augusto López, secretario de Gobernación. Dijo que el funcionario que se había visto sensato, negociador y conciliador, es diferente del que se vio este fin de semana, que incurrió en una serie de transcripciones constitucionales acudiendo a actividades político-partidistas en Torreón y Hermosillo. (Radio Fórmula) [Se anexa nota](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Tendrán bajo su responsabilidad las casillas de la consulta de revocación de mandato, un total de 8 mil 265 ciudadanas y ciudadanos que el INE de Tamaulipas capacitó con ese fin, informó Salvador Gómez Carrera, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo Local del INE. Dijo que ellos fueron preparados para cumplir esa misión, por un total de 347 supervisores y capacitadores asistentes electorales, quienes desde el 9 de febrero se dieron a la tarea de visitar los domicilios para notificar y asesorar a la ciudadanía que resultó insaculada. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

TEMAS ELECTORALES

La dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Gómez Palacio, Durango, informó que fue retirada publicidad electoral del candidato al gobierno del estado por la coalición PRI-PAN-PRD, Esteban Villegas. De acuerdo con autoridades municipales, el retiro se debió a la prohibición expresa que hay sobre la publicidad en vía pública, y se comprobó que no existían permisos ni pago de derechos para la colocación. (Heraldodemexico.com.mx) [Se anexa nota](#)

LEGISLATIVO

El senador del PAN Damián Zepeda exigió a ministras y ministros de la SCJN estar a la altura de lo que México necesita en el marco de la discusión de la reforma eléctrica, la cual calificó como inconstitucional e ilegal. “Si cuatro ministras y ministros de la Corte dicen que no es inconstitucional esa reforma que se aprobó hace un año, que a todas luces va en contra de la libre competencia y del mejor interés de los mexicanos, Morena y el presidente se habrán salido con la suya”, advirtió. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

El presidente de la COPARMEX, José Medina Mora, dijo que “hemos estado al pendiente de lo que se discute tanto en la Suprema Corte con respecto a la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, esta ley que recordemos se presentó como iniciativa preferente en febrero, que fue aprobada por mayoría simple y que bueno fue suspendida precisamente por su inconstitucionalidad, va en contra de estos artículos 25, 27 y 28 que establecen la libre competencia, libre concurrencia”. (Imagen Radio) [Se anexa nota](#)

A seis años de que la SCJN invalidó los artículos del Código Civil de Jalisco donde se definía al matrimonio como la unión de un hombre y una mujer, el pleno del Congreso del Estado aprobó reformas al Código para precisar que el matrimonio es la unión de dos personas sin especificar género. El punto se aprobó con 26 votos a favor, 8 en contra; 3 abstenciones; la votación se hizo vía papeletas por lo que no fue pública la postura de cada legislador. La diputada de Futuro, Susana de la Rosa, que pidió la votación cerrada, justificó la medida con el argumento de que ella y otras legisladoras fueron víctimas de agresión de grupos opositores a las reformas. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

CIUDAD

Del 19 de marzo al 3 de abril, 75 personas han sido vinculadas a proceso por delitos contra las mujeres, informó Ernestina Godoy Ramos, Fiscal de la CDMX. Del total de vinculados, 45 fueron imputados por violencia familiar; 15 por abuso sexual; siete por violación; tres por trata de personas; cuatro por feminicidio; y uno por acoso sexual. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

La Fiscalía General de Justicia obtuvo auto de formal prisión contra Roberto “N”, ex secretario de finanzas del PRI-DF, por su presunta responsabilidad en delitos de trata de personas, en su modalidad de explotación sexual agravada en grado de tentativa y publicidad engañosa, así como asociación delictuosa; y se vinculará a proceso a Marco “N”, por el delito de feminicidio en grado de tentativa, quien lanzó una solución de ácido a una mujer. (Jornada Online) [Se anexa nota](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México anunció que realizará audiencias ciudadanas con personal de la Tesorería. Todos los miércoles, de 8:00 a 10:00 horas, detalló la dependencia, personal experto dará asesorías en temas de catastro, agua, predial, entre otros. Las citas deberán ser solicitadas a través del portal de Finanzas o bien, se podrá acudir los días miércoles a Doctor Lavista 144, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, para registrarse y obtener un turno. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

NACIONAL

En presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que sí hay apertura para modificar su propuesta de reforma eléctrica, siempre y cuando haya coincidencias con la oposición. El presidente respaldó el mitin al que ayer acudieron secretarios y funcionarios del gobierno federal y de la Ciudad de México, como la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, así como miles de personas en el Monumento a la Revolución para respaldar la reforma en materia eléctrica, pues señaló que el objetivo en cuestión es el precio de la electricidad y que no lleguen recibos de hasta 30 mil pesos a los hogares por este servicio. López Obrador exhibió una factura de una presunta compra en 2019 de un departamento que hizo el periodista Carlos Loret de Mola por el que, afirmó, pagó 24 millones de pesos en una sola exhibición y donde el notario fue Ignacio Morales Lechuga, exprocurador General de la República. Aseguró que la alberca que tiene la casa que rentó su hijo mayor José Ramón López Beltrán y su esposa, en Houston, Texas, comparada con la que, afirmó, posee el periodista Carlos Loret de Mola en Valle de Bravo, Estado de México es “una bañera”. Adelantó que México se abstendrá en la votación de la Asamblea General de Naciones Unidas que debatirá la posible expulsión de Rusia del Consejo de Derechos Humanos, por los abusos cometidos contra la población de Ucrania. (Universal Online) [Se anexan notas](#)

A sólo 3 días de la consulta para revocación de mandato, los titulares de Sedatu e Infonavit presumieron apoyos en vivienda y mejoramiento urbano en inmediaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Román Meyer Falcón -titular de la Sedatu- presentó un resumen de los programas de desarrollo urbano en ocho municipios aledaños al AIFA. Meyer explicó que se trata de una extensión grande de 54 mil hectáreas, área muy similar a la CDMX, en donde habitan 1.6 millones de personas. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Mauricio “N”, presunto responsable del asesinato de Hugo Carbajal, en una fiesta clandestina en el Estado de México. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

Tres abogados y un asesor financiero solicitaron a un juez federal diferir la audiencia en la que este jueves la Fiscalía General de la República pretende imputarlos por presuntamente extorsionar a Juan Collado, por encargo del exconsejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra. Sin precisar un plazo, los denunciados solicitaron por escrito postergar la diligencia, argumentando que la FGR sólo les ha dado un acceso parcial y tardío a la carpeta de investigación. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

La dirigencia del PAN en el Estado de México condenó, “como todos los casos de homicidio en la entidad, y el país, y hoy también el asesinato de nuestro amigo y compañero, Secretario General del Comité Directivo de Melchor Ocampo, Juan Bosco Rivero Perea”. El PAN pidió a la Fiscalía General del Estado de México una pronta y eficaz investigación para aclarar este homicidio y se llegue a las últimas consecuencias contra los autores, porque la violencia e inseguridad de un día sí y otro también, como el caso del joven asesinado en Jilotzingo y hoy de nuestro amigo panista Juan Bosco, no puede quedar impune. (Universal Online) [Se anexa nota](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 7.45 por ciento anual en marzo, con lo que la inflación registró su avance más elevado desde el 8.11 por ciento en enero de 2001, de acuerdo con información del INEGI. La tasa anual de la inflación del tercer mes del año fue mayor al 7.28 por ciento observado en febrero, además de superar el 7.38 por ciento pronosticado por Bloomberg y el objetivo del Banco de México de tres por ciento más o menos un punto porcentual. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

La subsecretaria de Trabajo de EU, Julie Su, elogió a México por el progreso en la implementación de una reforma laboral que es clave para un nuevo acuerdo comercial regional, pero señaló una "tremenda" cantidad de trabajo por delante y la necesidad de financiamiento y personal para implementar la ley. La reforma, promulgada en 2019, es la base del tratado comercial entre Canadá, Estados Unidos y México, T-MEC, que entró en vigor hace dos años, y busca resolver más rápidamente los conflictos laborales y ayudar a los trabajadores mexicanos a conseguir mejores salarios tras años de estancamiento. (Excélsior Online) [Se anexa nota](#)

INTERNACIONAL

Este jueves, la Asamblea General de la ONU, adoptó la resolución para suspender la membresía de Rusia del Consejo de Derechos Humanos del organismo. La resolución fue aprobada con 93 votos a favor, 58 abstenciones y 25 votos en contra. México se abstuvo. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

Ucrania necesita armas de los países de la OTAN "ahora" o será "demasiado tarde", declaró el ministro ucraniano de Relaciones Exteriores, Dmytro Kuleba, en una reunión de la Alianza en Bruselas. No dudo de que Ucrania tendrá las armas necesarias para combatir. La pregunta es cuándo", dijo, tras reunirse con sus homólogos de los países de la OTAN, reclamando también con la misma urgencia que los occidentales dejen de comprar petróleo y gas rusos. (Excélsior Online) [Se anexa nota](#)

Las potencias del G7 condenaron hoy "en los términos más severos" las "atrocidades" cometidas por Rusia en Ucrania y pidieron su exclusión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. "Respaldamos la llamada del secretario general de la ONU para abrir una investigación independiente sobre esas atrocidades", apuntan los líderes de los grupo de las siete grandes potencias industriales en un comunicado emitido por Alemania, que ejerce la presidencia de turno del G7. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

Dos exministros alemanes han iniciado una demanda penal para que se investigue al Presidente Vladimir Putin y otros funcionarios rusos por crímenes de guerra en Ucrania. La exministra de Justicia, Sabine Leutheusser-Schnarrenberger y el exministro del Interior, Gerhart Baum, dijeron que quieren utilizar las leyes alemanas que permiten el procesamiento de crímenes graves cometidos en el exterior para que las personas a quienes consideran responsables de delitos atroces en Ucrania respondan ante la justicia. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

--ooOOOoo--